

CHE ✓ Empresa la Unión Junio X



TESORERÍA MUNICIPAL

SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

PERSONAS MORALES

ESTE FORMATO ACREDITA EL INGRESO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2015

FECHA: ____/____/____

No. DE CONTRIBUYENTE: _____

DE ACUERDO AL ART. 119 DEL BANDO MUNICIPAL SE DECLARA A ECATEPEC DE MORELOS MUNICIPIO SATURADO DE LOS GIROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA ABIERTA PARA CONSUMO INMEDIATO O AL COPEO, CON O SIN PISTA DE BAILE, VIDEO BARES, BARES, RESTAURANTE BAR, CANTINAS, PULQUERÍAS, LONCHERÍAS, CENTROS BOTANEROS, CERVECERÍAS, CABARETS Y CENTROS NOCTURNOS, DISCOTECAS, ASÍ COMO TIANGUIS, PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS Y AMBULANTES, DE LA MISMA FORMA APLICA PARA TODO ESTABLECIMIENTO MERCANTIL CUYO GIRO CONTEMPLA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA, POR LO QUE SE ANALIZARÁ CADA SOLICITUD EN PARTICULAR, AL RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DE DICHO GIROS, PARA SU AUTORIZACIÓN EN SU CASO.

LA TESORERÍA MUNICIPAL SE RESERVA EL DERECHO A REVOCAR EL TRÁMITE Y PODRÁ REALIZAR INSPECCIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES. ART. 11 Y 13 FRACC II DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ENTERADO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN CON FALSIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERDADEROS.

DATOS GENERALES					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL:		R.F.C.:	CLAVE CATASTRAL:		
NOMBRE COMERCIAL:		TELÉFONO:	ACTIVIDAD O GIRO:		
DOMICILIO					
CALLE:					
LT:	MZ:	N° EXTERIOR:	N° INTERIOR:	COLONIA:	C.P.:
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO:		SUPERFICIE CONSTRUIDA:		SUPERFICIE DEL LOCAL COMERCIAL:	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. CALLE:				MUNICIPIO:	
LT:	MZ:	N° EXTERIOR:	N° INTERIOR:	COLONIA:	C.P.:

TRAMITE SOLICITADO			
<input type="checkbox"/> EXPEDICIÓN	<input type="checkbox"/> REFRENDO	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO	<input type="checkbox"/> AUMENTO DE GIRO
<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE GIRO	<input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE GIRO
DATOS A ACTUALIZAR O MODIFICAR:		Sector:	Tipo:
		<input type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIOS	<input type="checkbox"/> BAJO IMPACTO <input type="checkbox"/> ALTO IMPACTO
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:			
OBSERVACIONES:			

*** EL REFRENDO O REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE ***
ART. 159 INCISO I) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART. 10 FRACC. IV DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO,
ART. 109 INCISO A) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL _____ NOMBRE Y FIRMA	Vo. Bo. DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS C.A.E. _____ NOMBRE Y FIRMA	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE LICENCIAS E IMPUESTOS DIVERSOS _____ NOMBRE Y FIRMA
--	---	--

TODOS REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ ADJUNTAR A LA SOLICITUD DOCUMENTO QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 118 FRACCIONES I Y II Y ART. 232 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. TANTO PARA TRÁMITAR COMO PARA RECOGER LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.





HORARIO DE ATENCIÓN DE 9:00 A 16:00 HRS.

REQUISITOS (ORIGINAL EN CASO QUE SE REQUIERA Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS)	
<p style="text-align: center;">EXPEDICIÓN 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> LLENAR FORMATO DE SOLICITUD (ORIGINAL Y COPIA) <input type="checkbox"/> CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. <input type="checkbox"/> RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO. <input type="checkbox"/> FORMATO DE ALTA ANTE LA S.H.C.P (SAT) O FORMATO DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL. <input type="checkbox"/> ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL E IDENTIFICACION DEL APODERADO LEGAL. <input type="checkbox"/> DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE (SEGÚN EL GIRO). <input type="checkbox"/> AVISO DE ALTA DE SALUBRIDAD (SEGÚN GIRO). <input type="checkbox"/> LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO O CEDULA DE ZONIFICACION. <input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE NO INCONVENIENCIA MUNICIPAL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA (SEGÚN EL GIRO). <input type="checkbox"/> CONTRATO DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO (SEGÚN GIRO). <input type="checkbox"/> DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SALUBRIDAD (ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA ABIERTA O AL COPEO). <input type="checkbox"/> COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS QUE POR LA NATURALEZA DEL GIRO SE GENEREN. <input type="checkbox"/> DICTAMEN DE FACTIBILIDAD COMERCIAL AUTOMOTRIZ (SEGÚN EL GIRO) <input type="checkbox"/> PERMISO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO (CASAS DE EMPEÑO) <p>ADEMAS DE ESTOS REQUISITOS LOS GIROS DE ALTO IMPACTO DEBRAN PRESENTAR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA FRACC. III DEL ART. 15 DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS.</p>	<p style="text-align: center;">REFRENDO 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> LLENAR FORMATO DE SOLICITUD (ORIGINAL Y COPIA) <input type="checkbox"/> RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO. <input type="checkbox"/> PODER NOTARIAL E IDENTIFICACION DEL APODERADO LEGAL. <input type="checkbox"/> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ANTERIOR (ORIGINAL). <input type="checkbox"/> DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. <input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE NO INCONVENIENCIA MUNICIPAL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA (SEGÚN EL GIRO). <input type="checkbox"/> CONTRATO DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO (SEGÚN GIRO). <input type="checkbox"/> DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SALUBRIDAD (ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA ABIERTA O AL COPEO). <input type="checkbox"/> COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS QUE POR LA NATURALEZA DEL GIRO SE GENEREN. <input type="checkbox"/> DICTAMEN DE FACTIBILIDAD COMERCIAL AUTOMOTRIZ (SEGÚN EL GIRO) <input type="checkbox"/> PERMISO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO (CASAS DE EMPEÑO) <p style="text-align: center;">REFRENDO REZAGO</p> <p>NOTA: LOS REFRENDOS ANTERIORES AL 2009 DEBERAN PRESENTAR LOS REQUISITOS COMO EXPEDICIÓN, CONFORME AL ART. 22 DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS.(CUBRIENDO EL PAGO DE DERECHOS DE LOS 5 AÑOS ANTERIORES Y EL CORRIENTE, QUE POR LA NATURALEZA DEL GIRO SE GENERE)</p>
<p style="text-align: center;">BAJA</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> LLENAR FORMATO DE SOLICITUD (ORIGINAL Y COPIA). <input type="checkbox"/> FORMATO DE MODIFICACION DE SITUACION FISCAL (S.A.T), DONDE CONSTE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES. <input type="checkbox"/> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ANTERIOR. <input type="checkbox"/> PODER NOTARIAL E IDENTIFICACION DEL APODERADO. <input type="checkbox"/> COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS QUE POR LA NATURALEZA DEL GIRO SE GENEREN. 	<p style="text-align: center;">DISMINUCIÓN DE GIRO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> LLENAR FORMATO DE SOLICITUD (ORIGINAL Y COPIA). <input type="checkbox"/> RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO. <input type="checkbox"/> FORMATO DE MODIFICACION DE SITUACION FISCAL (S.A.T), EN DONDE CONSTE EL CAMBIO. <input type="checkbox"/> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ANTERIOR. <input type="checkbox"/> ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL E IDENTIFICACION DEL APODERADO LEGAL. <input type="checkbox"/> DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE (SEGÚN EL GIRO). <input type="checkbox"/> COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS QUE POR LA NATURALEZA DEL GIRO SE GENEREN.
<p style="text-align: center;">CAMBIO DE DENOMINACIÓN O CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> LLENAR FORMATO DE SOLICITUD (ORIGINAL Y COPIA). <input type="checkbox"/> RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO. <input type="checkbox"/> FORMATO DE MODIFICACION DE SITUACION FISCAL (S.A.T), EN DONDE CONSTE EL CAMBIO. <input type="checkbox"/> ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO LEGAL. <input type="checkbox"/> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ANTERIOR. <input type="checkbox"/> DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE (SEGÚN EL GIRO). <input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE NO INCONVENIENCIA MUNICIPAL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA (SEGÚN EL GIRO). <input type="checkbox"/> CONTRATO DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO (SEGÚN GIRO). <input type="checkbox"/> COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS QUE POR LA NATURALEZA DEL GIRO SE GENEREN. 	<p style="text-align: center;">CAMBIO O AUMENTO DE GIRO / CAMBIO DE DOMICILIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> LLENAR FORMATO DE SOLICITUD (ORIGINAL Y COPIA) <input type="checkbox"/> CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. <input type="checkbox"/> RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO. <input type="checkbox"/> FORMATO DE MODIFICACION DE SITUACION FISCAL (S.A.T), EN DONDE CONSTE EL CAMBIO. <input type="checkbox"/> ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO LEGAL. <input type="checkbox"/> LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ANTERIOR. <input type="checkbox"/> DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE (SEGÚN EL GIRO) <input type="checkbox"/> AVISO DE ALTA DE SALUBRIDAD (SEGÚN GIRO). <input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE NO INCONVENIENCIA MUNICIPAL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA (SEGÚN EL GIRO). <input type="checkbox"/> CONTRATO DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO (SEGÚN GIRO). <input type="checkbox"/> LICENCIA DE USO DE SUELO O CEDULA DE ZONIFICACION. <input type="checkbox"/> COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS QUE POR LA NATURALEZA DEL GIRO SE GENEREN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 58361555/58361405

FUNDAMENTO LEGAL

- BANDO MUNICIPAL. TITULO NOVENO, DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS; CAPITULO I, II, III, IV Y V.
- REGLAMENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.
- CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART. 159 DE LOS DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN O REFRENDO
- ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL PÚBLICO.
- CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 8.17 TER. FRACC. I Y 8.17 QUATER
- LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPEÑO EN EL ESTADO DE MÉXICO, ART. 10, 11 Y 12.